ACTA DE APERTURA DE OFERTAS REFERENCIA. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 "SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID. N° 276.078. SEGUNDO LLAMADO.

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la UOC de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos, a los CINCO días del mes de MAYO del año dos mil catorce, se inicia el acto de apertura de sobres del segundo llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2014 "SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID. N° 273.078 SEGUNDO LLAMADO**, con la presencia de funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: ABOG. RICARDO DENIS, ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES, C.P.N. MARIA RAMONA ALVAREZ y el C.P. ANGEL PRIETO

Se cuenta además con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. Marcos Aníbal Giménez Benítez, con C.I. N° 4.477.189 en representación de la firma PREVENCION S.R.L.
- Sr. Fabio Manuel Alcaraz Arce con C.I: N° 4.858.844 en representación de la firma WATCHMAN S.R.L.
- Sr. Christopher Alexander Benítez Casco, con C.I. N° 1.502.196 en representación de la firma LOS HALCONES S.R.L.
- Sr. Juaquin Pelucio Ortigoza Espínola con C.I. N° 1.788.380 en representación de la empresa S.S.T

Se procede a la apertura de los sobres según el siguiente orden:

OFERENTE 1, PREVENCIÓN S.R.L. Presenta una Oferta Total de Gs. CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO (163.348.048). La oferta cuenta con: PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DDJJ ART. 40, y Resol. 941, POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.295.881 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un original y dos copias ----------

OFERENTE 2, WATCHMAN S.R.L. Presenta una Oferta Total de Gs. CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL (125.112.000). La oferta cuenta con: PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.295.838 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un original y dos copias ----------

OFERENTE 3, S.S.T. S.A. Presenta una Oferta Total de Gs. CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (143.103.520). La oferta cuenta con: PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DDJJ art. 40 y DDJJ Resol. 941, POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA,

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Unidad Operativa de Contrataciones

María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

C.P. Angel Prieto
Auditoría Interna
Secretaría Nacional de Deportes

CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.295.736 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un original y dos copias.----------

OFERENTE 4, LOS HALCONES S.R.L. Presenta una Oferta Total de Gs. CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (154.320.256). La oferta cuenta con: PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.295.902 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un original y dos copias ----------

OFERENTE 5, OMNI S.A. (RADAR) Presenta una Oferta Total de Gs. CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES (128.000.000). La oferta cuenta con: PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; DDJJ RESOL. 941, POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.295.875 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un original y dos copias ----------

El Señor Pablino Augusto Martinez Delgado con C.I. 1.637.790 se encuentra presente en representación de la empresa OMNI S.A. (RADAR). ----------

Observaciones:

- El Señor Pablino Augusto Martinez Delgado con C.I. 1.637.790 en representación de la empresa OMNI S.A. formula la siguiente observación: "La firma Watchman S.R.L. no presenta acompañada de su oferta la DD.JJ. del art. 40 de la ley 2.051/03 tampoco ni la DDJJ según la Resolución 941.

- Sr. Christopher Alexander Benítez Casco, con C.I. N° 1.502.196 en representación de la firma LOS HALCONES S.R.L. formula la siguiente observación: "contra la empresa S.S.T. con relación a su formulario N° 5 cotiza en el ítem feriados montos inferiores a lo exigido por la ley, tampoco presenta certificado de origen – Con relación a la empresa Watchman S.R.L. el mismo punto del tema del feriado, cotiza en el ítem nocturno debiendo ser horario mixto, con relación a la empresa OMNI S.A. con relación al formulario N° 5 cotiza en hora excedente o mixto solo por 26 (VEINTE Y SEIS) días debiendo ser 30 (TREINTA), a su vez, cotiza en el ítem feriados igualmente monto inferiores a la ley. En hora excedente solo cotiza por dos vigilantes cuando el pliego exige cuatro. En cuanto a documentación no presenta autorización de CONATEL, portación de armas, registro patronal, curriculum de los vigilantes, y su póliza no se halla firmada por el representante legal.

- El Sr. Marcos Anibal Giménez Benítez, en representación de la firma Prevención S.R.L. deja constancia con relación a la empresa OMNI S.A. no presenta documentos de la oferta punto f 1,2,5,6,7,8 y el punto g 1,5,6,7 del anexo I. su formulario N° 5 (documento sustancial) su cálculo está en base a 30 (treinta) días debiendo ser 26 (veinte y seis). En el punto 2 horas excedentes solo cotiza por 2

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Ricardo E. Dejta G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Angel Prieto

(dos) guardias debiendo ser 4 (cuatro). En el ítem feriado su monto es inferior a lo estipulado por ley. El formulario N° 5 (documento sustancial) no se encuentra debidamente completado. Con relación a la Empresa S.S.T. su acta de asamblea documento sustancial se encuentra vencido en el SIPE y no acompaña a su carpeta de oferta por ese motivo solicitamos su descalificación. En el formulario N° 5 (documento sustancial) su ítem de feriados se encuentra inferior a lo establecido por ley. Tampoco se encuentra debidamente completado el formulario N° 5 (documento sustancial). Con relación a la empresa Watchman S.R.L. su ítem feriado en las dos planillas diurno y nocturno presenta monto inferior a lo establecido por ley y su formulario N° 5 no se encuentra debidamente completado (documento sustancial)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 54º del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se cierra el acto, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTE Y UN MINUTOS.----------

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dr. Ricardo F. Denis
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PREVENCION S.R.L. GUARDIA PRIVADA
MARCOS A. GIMENEZ BENITEZ
REPRESENTANTE

WATCHMAN

C.P. Angel Prieto
Auditoría Interna
Secretaría Nacional de Deportes

Joaquín Ortigoza
SST S.A.

Pedrino Martinez
OMNI S.A.

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes